



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0341 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los pagos del turno de oficio y los retrasos a los abogados que ejercen este servicio público, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 2

10L/PO/C-0342 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre las obras de techado de colegios con asignación presupuestaria nominativa este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 2

10L/PO/C-0343 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

10L/PO/C-0344 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas con alta médica que permanecen en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

10L/PO/C-0345 Del Sr. diputado **D. Sergio Javier Rodríguez Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la reordenación de las listas de empleo a los maestros participantes en el último proceso selectivo y la modificación del Decreto 74/2010, de 1 de julio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0341 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los pagos del turno de oficio y los retrasos a los abogados que ejercen este servicio público, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 5043, de 31/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los pagos del turno de oficio y los retrasos a los abogados que ejercen este servicio público, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué es lo que está pasando con los pagos del turno de oficio y los retrasos constantes a los abogados que ejercen este servicio público y qué medidas se van a tomar?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-0342 *Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre las obras de techado de colegios con asignación presupuestaria nominativa este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 5044, de 31/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre las obras de techado de colegios con asignación presupuestaria nominativa este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué va hacer su consejería con las obras de techado de colegios que estaban con asignación presupuestaria nominativa este año y no ha sido capaz de ejecutar?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anís Qadri Hijazo.

10L/PO/C-0343 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5055, de 31/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la consejera de Sanidad el Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del II Plan de infraestructuras Sociosanitarias en Canarias, con detalle por cada isla?

Canarias, a 31 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/C-0344 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre personas con alta médica que permanecen en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5056, de 31/10/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre personas con alta médica que permanecen en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la consejera de Sanidad el Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuántas personas con alta médica permanecen en los hospitales canarios, concretados por islas, y los motivos por los que no se han derivado a un centro sociosanitario?

Canarias, a 31 de octubre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/C-0345 Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reordenación de las listas de empleo a los maestros participantes en el último proceso selectivo y la modificación del Decreto 74/2010, de 1 de julio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5079, de 4/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reordenación de las listas de empleo a los maestros participantes en el último proceso selectivo y la modificación del Decreto 74/2010, de 1 de julio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sergio Javier Rodríguez Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, en lo relativo a la reordenación de las listas de empleo a los maestros participantes en el último proceso selectivo y a la modificación del Decreto 74/2010, de 1 de julio?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2019.- EL DIPUTADO, Sergio Javier Rodríguez Fernández.



Parlamento de Canarias